## DATOS GENERALES

**FECHA CONSTITUCIÓN:** 10 DE DICIEMBRE DE 1965
**CANTÓN:** COTO BRUS
**PROVINCIA:** PUNTARENAS
**POBLACIÓN:** 40082 HABITANTES
**ÁREA:** 933,91 Km2
**DENSIDAD:** 42,92 HAB/Km2

## RESEÑA HISTÓRICA DE COTO BRUS

El territorio que actualmente corresponde al cantón Coto Brus, estuvo habitado por indígenas del llamado grupo de los brunas, que fue dominio de los coctos.
La región fue descubierta por don Perafán de Ribera en 1571, cuando realizó su jornada a la parte suroeste de nuestro país y luego recorrió el litoral Caribe.
En 1601 don Gonzalo Vázquez de Coronado, gobernador interino, abrió el Camino de Muías que de Cartago se dirigía a Panamá, el cual se ufrflizó para el comercio, principalmente, de esos animales en las Ferias de Portobelo; vía terrestre que pasó por la zona del actual cantón Coto Brus.
A principios del presente siglo vivían en la región, entre las montañas de Cañas Gordas, don Maximiliano Peralta con su familia; así como don Pedro Rodríguez Rebolledo. Posterior al conflicto fronterizo con la República Panamá, ocurrido en 1921, se originó un interés de los costarricenses por emigrar hacia esta zona con el propósito de explotar sus riquezas naturales. El proyecto de construcción de la carretera Interamericana, cuya ruta se había previsto atravesaría el Valle de Coto Brus, fue un factor importante, para que, en 1940, muchas personas emigraran hacia la región; proceso que se incrementó a raíz del acuerdo sobre el límite Internacional suscrito en 1944, entre los gobiernos de Panamá y Costa Rica, ya que ciudadanos de ambos países emigraron hacia la zona; cuyos colonos sólo pudieron dedicarse, en un principio, a la agricultura de subsistencia, debido a la falta de-vías de ¡comunicación. El cultivo del café se inició en 1949, constituyéndose en el más importante producto agrícola de la región, debido a los precios favorables que se dieron después de la Segunda Guerra Mundial. A raíz del convenio suscrito en 1951, entre el Gobierno de la República y la Sociedad Italiana de Colonización Agrícola, a partir del año siguiente, italianos comenzaron a arribar a la zona, la cual sufrió una gran transformación con el esfuerzo de esos colonos y los costarricenses, que promovieron y llevaron a cabo el desarrollo de la misma.
La primera escuela se estableció en 1947, durante la administración de don Teodoro Picado Michaiski, en un rancho ubicado donde está la actual Delegación de la Guardia de Asistencia Rural de Sabalito; la escuela localizada en San Vito en este momento se denomina María Auxiliadora. El colegio se fundó en 1968, en el gobierno de don José Joaquín Trejos Fernández, con el. nombre de Instituto Agropecuario de Coto Brus, hoy se llama Instituto Técnico Profesional Regional Agropecuario Humberto Melloni.
La primera iglesia se construyó en Sabalito dedicada al Patriarca San José. El 8 de abril de 1953, se celebró en la iglesia de San Vito, el primer bautizo y el primer matrimonio, celebrado por el presbítero don Umberto Melloni, sacerdote de los colonos italianos. Durante el arzobispado de Monseñor don Rubén Odio Herrera, tercer Arzobispo de Costa Rica, se erigió la Parroquia, dedicada a Nuestra Señora de Lourdes; la cual actualmente es sufragánea, de la Diócesis de San Isidro de El General de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica.
En la administración de don Francisco Orlich Bolmarcich, el 10 de diciembre de 1965, en ley No. 3598, se le otorgó el título de Villa a la población de San Vito, cabecera del cantón creado en esa oportunidad. Posteriormente, en ley No. 4574 de 4 de mayo de 1970, se promulgó el Código Municipal, que en su artículo tercero, le confirió a la villa la categoría de Ciudad, por ser cabecera de cantón.
El 11 de setiembre de 1966 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Coto Brus, integrado por los regidores propietarios, señores José Luis Valenzuela Córdoba, Presidente; Cayetano Rojas Arguello, Vicepresidente; Vital Monge Agüero; y Ezequiel Ureña Solís. El Secretario Municipal fue don Alban Gómez Rivera y el Jefe Político don Aguedo Villalobos Fonseca.
El nombre del cantón, en la exposición de motivos del proyecto de ley se dice que fue propuesto por don Germán Espinoza Jiménez, como un homenaje al cacique y su tríbu que poblaron la región hace muchos años. En el documento Los Aborígenes de Costa Rica de don Carlos Gagini, aparecen los significados de ambas palabras de origen indígena. En donde se indica que: couto, coctú, cooto o cobto fue una provincia localizada al sureste de Quepo, que era enemiga de ésta, la cual tenía dos palenques fortificados; don Perafán de Ribera en la margen del río Cobto fundó en 1571, la Ciudad de Nombre Jesús. Brusi en 1797 era una parcialidad torraba o dé indios del norte; nombre que luego evolucionó a Brus, el cual se asignó a un valle de Boruca. Las palabras Coto Brus, se le dieron al río principal, que se origina en las laderas del cerro Pando, en la cordillera de Talamanca, el cual recorre el valle de igual nombre, antes de unirse al río General y formar el Grande de Térraba.